

Referido para su Moneda  
y visado de la Reserva á sus  
partes echa, nos pido y duplico  
nos viéremos de mandar  
depachar á sus partes nuestra  
Provision para que en el dho  
Convento en conformidad de  
la Bovenion de susordales  
en que constava por los Re-  
feridos autos y Dilixencias  
Executadas en Marzo de  
su Reinamiento ha ven  
estado en esta dha Ciudad  
los Padres y Abuelos de sus  
partes les continúe de  
en dha Bovenion guardan-  
doles y haciendoles guardar  
todas las exepciones, franquicias  
y Preeminencias que era

---

